



Huamachuco, 26 de abril del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 025 - 2023-GRLL-GGR-GRE-UGEL-SC/AGP/DIR**

Señor(a)(ita) :

.....  
Director(a) ii.ee del nivel primaria del ámbito de UGEL Sánchez  
Carrión  
Presente. -

**Asunto :** Registro en el sistema Nexus del grado y sección que  
asume el profesor del nivel primaria de la EBR

**Referencia :** OFICIO MÚLTIPLE N° 00072-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD□

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y expresarle mis deseos de buena salud para usted y toda su familia, así como para todo su equipo de trabajo.

En el marco de la norma de la referencia, MINEDU hace conocer que ha evidenciado la necesidad de contar con información que identifique el grado y la sección que asume el profesor del nivel primaria de la Educación Básica Regular, por lo que resulta necesario contar con la citada información actualizada en el sistema Nexus, la misma que debe ser coherente con la asignación de secciones en el nivel primaria de la EBR de cada IIEE.

Considerando lo antes señalado, es responsabilidad de su persona remitir los consolidados de los profesores y su respectivo grado y sección, a través del siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdv4Dpj91L8kcZGQOIPosqBYlyzFOJF7VLUx12ufuY6HaUw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdv4Dpj91L8kcZGQOIPosqBYlyzFOJF7VLUx12ufuY6HaUw/viewform?usp=sf_link)

Por lo expuesto, corresponde a su despacho, en el marco de sus competencias, implementar las acciones que correspondan para reportar la información de grados y secciones de los profesores del nivel primaria de la EBR, mediante el formulario Gmail antes indicado, teniendo como plazo máximo hasta el día viernes 05 de mayo de 2023a, bajo responsabilidad.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

archivo.  
Adjunto (01) folios  
GMMH/ J.AGP



REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN  
Mg. Segredo Moreno Infantes  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III